

MENDOZA, **24 de noviembre del 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N°29580/21 caratulado: "*Invitación a 1° FORO SOBRE DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS - Mendoza*".

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad fue realizada por docentes, estudiantes y egresados/as de las Carreras de Artes del Espectáculo y la Secretaría de Extensión.

Que esta Unidad Académica es el centro de formación de profesionales de las artes escénicas más importantes de la región, y como tal, tiene compromiso en el desarrollo profesional de sus egresados y en el desarrollo cultural provincial, regional y nacional.

Que la realización del FORO desde la UNCuyo se entiende como una apuesta a la construcción de futuro desde una dinámica propositiva.

Que el principal fundamento de la propuesta es generar un espacio institucional de encuentro, trabajo y reflexión sobre el desarrollo profesional de nuestro sector, frente a la preocupante falta de atención sobre la situación de empobrecimiento, precarización y discontinuidad del trabajo artístico en las artes en general y las artes escénicas en particular.

Que la idea de "profesionalidad" en cualquier área de nuestra cultura se vincula con las capacidades y oportunidades para hacer sustentable nuestro vivir desde nuestra profesión. Para el statu quo el concepto de "profesionalismo" en el campo de las actividades artísticas opera sobre tres criterios: **1-** La regulación y desarrollo por demanda **2-** El acceso a las acciones del estado y **3-** El desarrollo de modelos autogestivos. En nuestra provincia estos posibles caminos hacia la profesionalización están debilitados desde hace décadas y la situación de pandemia profundizó aún más la problemática laboral del sector.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 19 de octubre de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**1° FORO SOBRE DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS**" que se llevó a cabo mediante modalidad virtual, los días SEIS (6) y SIETE (7) de noviembre de 2021. Con una carga horaria aproximada de DIEZ (10) horas, de acuerdo al detalle que consta en el **Anexo Único** que forma parte de la presente.

**Resol. N° 151**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
COMISARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
LIC. PATRICIA JAVIER CASAS  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

  
PROF. ARTURO EDUARDO SÁNCHEZ  
DISEÑO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 6<sup>to</sup>. considerando de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

### **RESOLUCIÓN Nº 151**

S.I/ si



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



Mg. PALÓM LARREA OÑAR  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

## ANEXO ÚNICO

### "1º FORO SOBRE DESARROLLO PROFESIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS"

En la dinámica general de este evento se contempló la exposición de propuestas de acción y un espacio de debate acotado luego de la misma, estableciendo una regulación de los tiempos para favorecer la mayor participación posible.

Durante su realización se programaron algunas actividades de reflexión sobre la profesionalización de la actividad artística coordinadas por profesionales especialista del campo (gestores culturales, productores, investigadores, referentes de gestión, etc).

El **Comité de Gestión** estuvo integrado de la siguiente forma:

- Magister Javier FALCÓN
- Magister Víctor ARROJO
- Lic. Gabriela PSENDA
- Prof. Nadya Luz KOTLIK
- Prof. Alfredo GALVEZ
- Prof. Gabriela Vanina GARRO
- Rubén GONZÁLEZ MAYO (Actor, Director y Dramaturgo)
- Hanna LUST
- Nicolas TRAMONTINA

#### **Sobre de participación:**

*Las condiciones sugeridas para la participación del FORO fueron:*

- Certificación de participación de la FAD. indicando en la misma la modalidad de participación.
- Gratuidad de la actividad.
- Se definieron dos modalidades de participación:

**Expositores:** Quienes presentaron propuestas de gestión sobre la temática elegida. Se recomendó favorecer la participación de las propuestas elaboradas de manera colectiva.

**Participantes:** Quienes tuvieran interés sobre la temática.

#### **Ejes vinculantes para las exposiciones:**

El Comité de Gestión consideró para la elaboración de la convocatoria, los siguientes ejes de trabajo para las exposiciones:

- **Acción legislativa:** (a nivel nacional, provincial, municipal, univer-sitario). Pueden ser propuestas específicas (para el desarrollo de determinados lenguajes escénicos) o de tipo general (que impliquen un estímulo para el desarrollo del sector).
- **Acciones de gestión:** a nivel estatal y/o privado, como programas especiales, ciclos, etc.

#### **Resol. N° 151**



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECCIONA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



Mgtr. FALCÓN JAVIER OMAR  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

## Anexo Único – hoja 2.-

- **Acciones administrativas:** Modelos de contratación individuales y grupales, condiciones de trabajo, formatos de asociación, modelos de convenios, etc.
- **Acciones territoriales:** Programas, circuitos, redes, etc.
- **Acciones asociativas:** Mecanismos de integración con otras artes, con sectores del conocimiento, de la comunicación, de la salud, etc.
- **Acciones educativas:** Sobre el trabajo teatral articulado con el sistema educativo.

Se espera que este FORO visibilice la situación profesional con propuestas de acción y permita que las mismas formen parte de la agenda y la política de estado, tanto en los niveles de gestión gubernamental como legislativa.

## RESOLUCIÓN N° 151

S.I/ si



LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Mgtr. PALCOS JAMBOR OMAR  
SECRETARIO DE EXTENSION  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO